



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA

A/FCTC/INB1/3  
5 de septiembre de 2000

Primera reunión

Punto 4 del orden del día provisional

---

## Actualización de la secretaría: calendario provisional del proceso de negociación y costos proyectados

1. En la resolución WHA53.16 se pide a la Directora General que prepare, para que lo examine el Órgano de Negociación Intergubernamental en su primera reunión, un proyecto de calendario para el proceso de negociación, con información sobre los costos relativos a las reuniones del Órgano de Negociación y sobre la disponibilidad de fondos para atenderlos. En respuesta a esa petición, se someten al Órgano de Negociación, para que los examine en su primera reunión, el calendario y el presupuesto siguientes para el bienio 2000-2001.<sup>1</sup>

Reunión	Costo previsible* US\$	Fondos disponibles US\$	Fondos previsibles US\$	Fondos aún por recaudar de fuentes extrapresupuestarias US\$
Primera reunión de negociación 16-21 de octubre de 2000	1 050 0	740 000	310 000	-
Segunda reunión de negociación 2 semanas en la primavera de 2001	1 405 0	500 000	605 000	300 000
Tercera reunión de negociación 1 semana en el otoño de 2001	750 000	300 000		450 000
<b>Total</b>	<b>3 205 0</b>	<b>1 540 0</b>	<b>915 000</b>	<b>750 000</b>

\* Estas cifras cubren los costos mínimos de la logística para organizar la reunión, pero no reflejan los gastos de personal y de consultores ni los gastos de la contratación externa necesaria para preparar los documentos de trabajo, etc.

2. Podría organizarse facultativamente una cuarta reunión del Órgano de Negociación en la primavera de 2002, al principio del bienio 2002-2003. El calendario y la estimación de los costos se basan en el supuesto de que mayo de 2002 sería una fecha límite razonable para la terminación de las negociaciones y la adopción del convenio, aun reconociendo que en la resolución WHA52.18 se menciona mayo de 2003 como fecha límite para la adopción del convenio marco y de los posibles protocolos conexos.

= = =

---

<sup>1</sup> Incluye financiación con cargo al presupuesto ordinario; recursos extrapresupuestarios; e ingresos ocasionales.